

LAS REFORMAS EDUCATIVAS COMO RETO

Juan de Pablos Pons
Editor General de la Revista Fuentes

LEYES Y REALIDADES EDUCATIVAS.

Con el título de “Las Reformas Educativas Actuales: Europa y América Latina”, este número 5 de la revista Fuentes quiere abordar una temática que supera claramente las competencias técnicas y los aspectos didácticos. Los sistemas educativos constituyen una pieza clave en el desarrollo de los Estados, es decir, recogen una serie de derechos fundamentales de los ciudadanos que deben ser respetados y aplicados, y una serie de obligaciones que deben ser asumidas por los gobiernos. Es por lo tanto un ámbito vinculado estrechamente a lo político y, en consecuencia, toma habitualmente forma de una plaza pública de encuentros y desencuentros de los partidos políticos que presentan propuestas para dar forma a esta cuestión.

En el caso de España hablamos de un país que ha vinculado tradicionalmente sus concepciones educativas con modelos basados en los aplicados por países de su entorno. Pero que a su vez, ha sido referencia para los desarrollos educativos aplicados en muchos países que comparten su idioma. Sus planteamientos habituales, sin duda acotados por las características del propio país, han dado lugar a un sistema educativo complejo y caracterizado por sus dificultades para resolver problemáticas muy arraigadas. Desde el año 1970 se han realizado tres reformas educativas importantes. En estos momentos estamos asistiendo al proceso de aplicación de la última aprobada a finales del año 2002. La denominada Ley General de Educación entró en vigor el año 1970 y se gestó en el seno de un Estado autoritario y fuertemente centralizado. A partir de 1990 se inició una segunda reforma, bajo las pautas legales de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) cuya implantación total culminó en el curso 2001-2002. Esta segunda reforma se llevó a cabo en un marco democrático, bajo un nuevo modelo de Estado autonómico, con un grado importante en la descentralización de la educación (siete de las diecisiete comunidades autónomas han tenido competencias plenas en este período). Y también debe señalarse que la implantación de la LOGSE se ha producido con distintos ritmos en las diferentes autonomías. Sin duda este marco legal ha posibilitado logros tan fundamentales como la universalización de la enseñanza hasta los dieciséis años. La tercera reforma aprobada contempla ya la plena competencia en educación de todas las comunidades autónomas.

En la actualidad estamos inmersos en la aplicación de un nuevo marco educativo legal aprobado por el actual partido gobernante de centro derecha, bajo la denominación de Ley Orgánica de Calidad de la Educación, aprobada el mes de diciembre del año 2002. Pero en realidad, esta dinámica de cambios más o menos alargada en el tiempo refleja un debate que no ha dejado de estar presente en la sociedad española y llega hasta nuestros días. Esta última iniciativa trata de dar respuesta a problemas de fondo, largo tiempo presentes y también deberá afrontar nuevos retos como la armonización de nuestro sistema educativo con los países de nuestro entorno en el marco de la Unión

Europea. Recordemos que hubo una amplia etapa, desde la llegada del partido socialista al poder en 1982, de reformas parciales que antecedieron a la aprobación de la LOGSE, que empezó a aplicarse en el año 1992. Dificultades no resueltas por este marco legal vinculadas a una incompleta o errada aplicación han estado vinculadas a cuestiones como el insuficiente apoyo al profesorado, al que se le propusieron fórmulas nuevas de trabajo sin darle todas las claves necesarias. También se tuvo que afrontar una financiación inadecuada, imprescindible para obtener los objetivos deseados.

Estas sucesivas iniciativas políticas de los gobiernos, primero socialista y después del partido popular, en las dos últimas décadas, proponiendo nuevos marcos legales a la educación, son reflejo de los intentos por encontrar respuestas a problemáticas no resueltas. Aunque las causas y factores que inciden en los desajustes escolares tienen una naturaleza compleja, donde convergen componentes sociológicos, económicos, culturales, religiosos, o éticos, la realidad no invita al optimismo. El absentismo y el fracaso escolar representan la incapacidad de los sistemas educativos para dar respuestas convincentes de su validez. El primero de ellos, generado por aquellos estudiantes que no acuden regularmente a clase y no tienen interés por los estudios, es un problema de difícil erradicación. Es un fenómeno conocido por los especialistas como el de los “objetores escolares”.

En un reciente estudio elaborado por la Unión Europea, hecho público en marzo de 2002, España es el tercer país europeo con mayor fracaso escolar. El 28,1 por ciento de sus estudiantes abandona los estudios obligatorios o no logra titularse. Con peores datos se sitúan Italia (29 %) y Portugal (43,1 %). Por el contrario, los países con tasas más bajas de fracaso escolar son Suecia (7,7 %), Finlandia (9,8 %) y Dinamarca (11,7 %).

Desde un punto de vista de género existen notables diferencias entre alumnos y alumnas. En España, el nivel de abandono de los estudios en los chicos se sitúa en el 33,7 %, y en el 22,4 % entre las chicas. Esta tendencia se mantiene en la mayoría de países de la Unión Europea, donde tal sólo se invierte en Alemania, Luxemburgo y Reino Unido.

Las causas de esta situación son complejas, como antes se ha señalado. El contexto social, la familia, el funcionamiento del sistema educativo y de la Administración, las actitudes de los estudiantes y la capacidad del profesorado son sin duda componentes presentes en los resultados. Según el mencionado estudio, el propio alumnado atribuye las causas del fracaso escolar al poco esfuerzo dedicado al estudio (78,3 %). Las familias también apoyan esa opinión (43,2 %), aunque el 33,2 % de los padres atribuyen la causa fundamental al profesorado. Este colectivo opina que el motivo principal del fracaso es el poco esfuerzo del propio alumno (55,4 %) y de la poca colaboración de la familia (17,1 %). Mientras que el 11,8 % del profesorado asume su responsabilidad en el fracaso escolar.

España está en la actualidad por debajo de la media de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) [1] en gasto público dedicado a la educación, que se sitúa en el 5% del Producto Interior Bruto (PIB). El porcentaje es del 4,44% en el caso español siendo el de otros países como Dinamarca (6,81%), Francia (5,98%), Bélgica (4,97%) o Italia (4,82%) muy superior. Estos datos suponen un gasto por estudiante en los niveles básicos de enseñanza, según los refleja la

siguiente tabla:

País	Ed. Infantil	Primaria	Secundaria
EE.UU.	6.441	6.043	7.764
Austria	5.029	6.065	8.163
Bélgica	2.726	3.743	5.970
Dinamarca	5.664	6.713	7.200
Francia	3.609	3.752	6.605
Italia	4.730	5.653	6.458
Media OCDE	3.585	3.940	5.294
Portugal	1.717	3.121	4.636
España	2.586	3.267	4.274

Gasto por estudiante en la OCDE (cifras en dólares)

LA EDUCACIÓN EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE.

Los esfuerzos de los gobiernos latinoamericanos y caribeños por generalizar la educación y aumentar su calidad resultan palpables, pero se trata de una realidad con muchas cuestiones pendientes. Según el primer informe regional de la UNESCO sobre el progreso educativo, en América Latina y el Caribe [2], se constatan deficiencias importantes en aspectos como el rendimiento escolar, el abandono de los estudios, la formación y remuneración de los docentes, la calidad de la educación o el número de personas que acceden a la enseñanza secundaria y a la universidad. Las diferencias entre las zonas rurales y las áreas urbanas pueden llegar a ser dramáticas. En el lado positivo el informe señala que la universalización de la educación primaria es casi una realidad

en muchos países y la incorporación de la mujer a la educación tiende a igualarse con la población masculina. En los países donde la escuela pública y gratuita es mayoritaria, la escolarización se sitúa en las tasas más elevadas.

El presupuesto público destinado a la educación marca importantes diferencias entre los países de este entorno y resulta significativo del interés de sus gobernantes por esta cuestión fundamental. Así el porcentaje del producto interior bruto (PIB) por habitante destinado a educación (datos correspondientes a 1998) es del 31% en Cuba, 25% en Costa Rica, 16% en Paraguay, 14% en Brasil y Bolivia o el 13% en Argentina. Por el contrario este porcentaje es inferior al 3% en países como El Salvador, República Dominicana y Uruguay.

La mayor parte del gasto educativo se destina a la enseñanza primaria, que concentra a la gran parte de la población estudiantil (54%) de la región. Sin embargo, el gasto por alumno es superior en los estudios universitarios, a los que acceden los sectores de nivel adquisitivo medio y alto de la población. En América Latina los desarrollos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación pueden representar soluciones o alternativas de gran interés para la educación. De hecho existe un número considerable de proyectos, que en muchos casos están apoyados en acuerdos y colaboraciones intergubernamentales. Sin embargo, es importante no perder de vista que algunos de los esfuerzos realizados han sido respuestas a las inercias de los mercados, de manera que se corre el riesgo de perder la referencia de las verdaderas necesidades educativas.

En conclusión, se trata de un tema enormemente trascendente, con múltiples facetas y aristas (en muchos casos cortantes), que exige un profundo análisis y obliga a un continuo aporte de elementos para la reflexión que deben manejar todos los elementos responsables implicados. Es fundamental entender la trascendencia real de la educación para cada una de las personas que tienen derecho a ella y para cada uno de los Estados y gobiernos que tienen la obligación de desarrollarla adecuadamente. Los trabajos aportados en el monográfico que sigue a esta presentación, representan un esfuerzo por contribuir a ese análisis y consecuente reflexión, tan necesaria para todos.

[1] Fuente: OCDE, "Education at a Glance" 2001/ Fundación para la Modernización de España.

[2] Informe Regional América Latina y el Caribe. Instituto de Estadística de la UNESCO (2001).